



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/116/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 27 de abril de 2021

CNDH solicita a la Guardia Nacional proteger a defensores de DDHH y pobladores de Ayotitlán, Jalisco

<<Solicita implementar medidas cautelares para salvaguardar su integridad ante actos de violencia perpetrados por el crimen organizado

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicita a la Guardia Nacional (GN) implementar medidas cautelares para salvaguardar la vida, seguridad e integridad física de los defensores de derechos humanos José Guerrero Flores, José de Jesús Castolo López y Eduardo Arturo Mosqueda Sánchez, así como de los habitantes de la comunidad indígena de Ayotitlán, perteneciente al municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

En días pasados, personal de la CNDH sostuvo una reunión con dichas personas, representantes de la comunidad de Ayotitlán, quienes denunciaron los actos de violencia -como intimidaciones, amenazas de muerte, detenciones ilegales, privación de la libertad, homicidios y desaparición forzada- de los que han sido víctimas por parte del crimen organizado, presuntamente con la anuencia de autoridades locales, por defender sus tierras.

Ante el riesgo en el que se encuentra dicha comunidad, este Organismo Autónomo solicita a la GN instrumentar las medidas necesarias para garantizar la vida, seguridad física e integridad personal de sus habitantes y la de sus representantes-defensores, quienes les brindan acompañamiento durante las diligencias promovidas para la defensa de sus derechos.

Las medidas cautelares ya fueron notificadas a la citada autoridad, por lo que la CNDH dará seguimiento a la implementación y cumplimiento de las mismas.

¡Defendemos al pueblo!
